

uno, y se abone su ingranje con cargo al material de oficina, remitiéndose dichos libros al Sr. Delegado de Hacienda, según previene el art. 109 de la Ley del Tránsito del Estado para que los cutavie, abanuelos con cargo al mismo artículo el reintegro de los repetidos libros, así como también el libro Registro general de multas, todo en curso o acción con lo que ordena la indicada ley.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, ordenando se entienda la presente que de su veracidad yo el Secretario certifico.

Severiano Zapata

José Tánaga

Antonio Zapata

Fidoro Zapata y José Tutolinos

Antonio García

Juan Sánchez

José Espinosa

José María Pagual

- Q. D. presentes
- D. Severiano Zapata
  - " José Tutolinos
  - " Fidoro Zapata
  - " José Tánaga
  - " Antonio García
  - " José Espinosa
  - " Juan Sánchez

Sesión supletoria del día 17 de Abril de 1900, a la ordinaria del día 18.

En la Villa de San Javier a diez y siete de Abril de mil novecientos, siendo las once de su mañana, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Severiano Zapata San, se reunieron en estas Salas Consistoriales, los señores anotados al margen, con objeto de celebrar la sesión supletoria de este día, a la ordinaria que no pudo tener efecto por no haber concurrido número suficiente de señores Cancejales. Abierta que ha sido por el Sr. Presidente, se dio principio por la lectura de la sesión anterior que fué aprobada y firmada por unanimidad. Después se leyeron los Decretos oficiales y de más órdenes recibidas desde la anterior e acordó en el cumplimiento de las que así lo exigieren.

Procurador religioso.

El Sr. Presidente manifestó, que el motivo de no haber asistido la Corporación a las Procesiones de los días de Semana Santa, habiéndose sólo la causa el recado recibido de que sólo se daría para el Ayuntamiento y no para los invitados. Entendidos los señores Cancejales estuvieron conformes con el proceder de su digno Presidente y se acordó, no concurrir a ninguna acto religioso la actual Corporación, durante el tiempo que permanezca al frente de esta

